

DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDÉZ

Presidenta de la Comisión Especial de Seguimiento a las
Agresiones de Periodistas y Medios de Comunicación
Presente.-

En mi carácter de titular de la Secretaría de Control, Supervisión y Vigilancia del Procedimiento de Queja, de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Sonora, respetuosamente me dirijo a Usted Presidenta de la Comisión Especial de Seguimiento a las Agresiones a Periodistas y Medios de Comunicación, para efecto de dar respuesta al Oficio No.- CESAPyMC/49/2017, de fecha 14 de Febrero de 2017, recibido en la Oficialía de Partes de nuestro H. Organismo, el pasado 10 de Marzo de 2017, relativa a INFORME DETALLADO A PATIR DEL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2016, DE LA REVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA DE AGRESIONES DE LAS QUE HAN SIDO OBJETO LOS PROFESIONALES DE LA COMUNICACIÓN,; informándole que al realizar una exhaustiva búsqueda dentro del acervo documental y de fijación electrónica, con la que cuenta ésta H. Comisión, en cada una de sus VII (Siete) Visitadurías Generales, así como dentro de la Dirección de Quejas y Seguimiento de Recomendaciones, este H. Organismo Protector de Derechos Humanos, tiene a bien comunicarle, que se rinde informe requerido con la información que se desprende a continuación, misma que cumple con las especificaciones señaladas dentro de su solicitud para su debida consulta.

QUEJA
QUEJOSO
AUTORIDAD

1.-CEDH/VI/22/01/014/2017

Omar de la Vara
Policía Municipal de Hermosillo, Sonora y Policía Estatal Investigadora (PEI).

2.-CEDH/VI/22/01/032/2017

Omar de la Vara
Policía Municipal de Hermosillo, Sonora y Policía Estatal Investigadora (PEI).

3.-CEDH/VI/22/01/075/2017

Libera Radio
Policía Municipal de Hermosillo, Sonora y Policía Estatal Investigadora (PEI).

Agradeciendo su atención y sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para reiterar a Usted las muestras de mi más atenta y distinguida consideración.

Lo anterior se manifiesta para todos los efectos legales a que haya lugar, quedo de Usted para cualquier duda y aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

LIC. PÁVEL IGNACIO HERNÁNDEZ BURGOS

Secretario de Control, Supervisión y Vigilancia del Procedimiento de Queja de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Sonora.

Lic. Pavel Ignacio Hernandez Burgos

Secretario de Control, Supervision y Vigilancia del Procedimiento de Queja

Tel. 313 81 01 Ext. 120

01800 6272800

www.cedhsonora.org.mx

DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDÉZ
Presidenta de la Comisión Especial de Seguimiento a las
Agresiones de Periodistas y Medios de Comunicación
Presente.-

En mi carácter de titular de la Secretaría de Control, Supervisión y Vigilancia del Procedimiento de Queja, de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Sonora, respetuosamente me dirijo a Usted Presidenta de la Comisión Especial de Seguimiento a las Agresiones a Periodistas y Medios de Comunicación, para efecto de dar respuesta al Oficio No.- CESAPyMC/49/2017, de fecha 14 de Febrero de 2017, recibido en la Oficialía de Partes de nuestro H. Organismo, el pasado 10 de Marzo de 2017, relativa a **INFORME DETALLADO A PATIR DEL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2016, DE LA REVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA DE AGRESIONES DE LAS QUE HAN SIDO OBJETO LOS PROFESIONALES DE LA COMUNICACIÓN;** informándole que al realizar una exhaustiva búsqueda dentro del acervo documental y de fijación electrónica, con la que cuenta ésta H. Comisión, en cada una de sus VII (Siete) Visitadurías Generales así como dentro de la Dirección de Quejas y Seguimiento de Recomendaciones, éste H. Organismo Protector de Derechos Humanos, tiene a bien comunicarle, que se rinde informe requerido con la información que se desprende a continuación, misma que cumple con las especificaciones señaladas dentro de su solicitud para su debida consulta.

	QUEJA	QUEJOSO	AUTORIDAD
1.-	CEDH/VI/22/01/014/2017	Omar de la Vara	Policía Municipal de Hermosillo, Sonora y Policía Estatal Investigadora (PEI).
2.-	CEDH/VI/22/01/032/2017	Omar de la Vara	Policía Municipal de Hermosillo, Sonora y Policía Estatal Investigadora (PEI).
3.-	CEDH/VI/22/01/075/2017	Libera Radio	Policía Municipal de Hermosillo, Sonora y Policía Estatal Investigadora (PEI).

Agradeciendo su atención y sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para reiterar a Usted las muestras de mi más atenta y distinguida consideración.

Lo anterior se manifiesta para todos los efectos legales a que haya lugar, quedo de Usted para cualquier duda y aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

LIC. PÁVEL IGNACIO HERNÁNDEZ BURGOS

Secretario de Control, Supervisión y Vigilancia del Procedimiento de Queja
de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Sonora